

Expediente: 81/21
Carátula: MACCHIAROLA PABLO EMILIO C/ BANCO SANTANDER RIO S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266840153 - MACCHIAROLA, PABLO EMILIO-ACTOR/A
20132789348 - BANCO SANTANDER RIO S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - AGENTE FISCAL II NOMINACION, -N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 81/21



H102315423949

JUICIO: MACCHIAROLA PABLO EMILIO c/ BANCO SANTANDER RIO S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común X nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: COUREL, DIEGO MARTIN - 13/03/2025 12:56. Advierto de los fundamentos expuestos que le asiste razón al presentante, en consecuencia se reabren los plazos para dictar sentencia, que fueron suspendidos en fecha 07/03/2025. Vuelva la causa a despacho para dictar sentencia.- AFM-81/21. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.